

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redacción y Administración: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.

Mahon, lunes, 8 de Octubre de 1883.

N.º 683.

MAHON

El rancho que la imprenta del Sr. Parpal sirvió el sábado á los abonados al otro diario fué suculento en extremo, al decir de los carlo-conservadores que por aquí se agitan.

Por nuestra parte no lo ponemos en duda, pues nos consta que en la olla se había depositado, con inusitada largueza, un cachito de borlas, buena porción de reparto y algo de lo que *no puede decirse*, y, todo ello, no podía por menos de producir un alimento sumamente nutritivo para los habituales lectores del otro diario.

Solo debemos consignar que nos alegraremos en el alma de que el consabido rancho no les enriquezca demasiado la sangre y que á consecuencia de ello no les sobrevenga alguna de aquellas enfermedades que amenudo dan *un que sentir* á los deudos y amigos del paciente.

El «flautin» del sábado viene convertido en un verdadero *Rizogóletto*, tales y tantas son las bufonadas con que obsequia á sus lectores. Ocupándose de las varas de los Alcaldes de barrio dice que no ha cuajado la idea, que por otra parte no sabemos que existiera mas que en el cacumen del flautin, de adornarlas con borlas negras, y se pregunta qué color se habrá adoptado.

No pierda tiempo el flautin devanándose los sesos, pues puede estar bien seguro que el color de las borlas será el que menos le guste á él y á sus amigos.

Nos comunica luego el «otro diario» que «El Demócrata» de Palma publica un artículo en favor de la Revolución firmado por Baldomero Roca, y se estraña que á dicho señor *no se le hayan quitado los humos*.

Comprendemos la estrañeza del flautin, pues como su triste estampava pasando continuamente por toda especie de humos ó como quien dice representando toda clase de papeles, no puede comprender que haya personas que continuen siendo hoy lo que eran hace diez años.

Y continúa el periódico carlo conservador, porque han de saber ustedes que la bufonada está dividida en varios cuadros, diciendo que el alcalde de Palma ha prohibido unas máquinas de hacer dinero vulgo billetes romanos. Y de aquí toma pié para añadir que los repartos nos han de ir sin un cuarto. En esto

talvez esté en lo cierto el otro diario pero mas lo estaria si hubiese manifestado á los contribuyentes que todo el dinero que ahora nos falta, lo tiene cierta empresa de consumos de la que forma parte su flamante director.

Y por último, terminaba el flautin su bufonada participándonos que en el día de hoy espira el plazo concedido para pagar el reparto de consumos correspondiente al último año económico; y preguntando cuantos son los contribuyentes que han pagado. Los que han pagado no podemos decírselo al flautin, porque lo ignoramos; lo que sabemos es que pagarán todos y que NO SERAN LOS ULTIMOS en hacerlo los amigos del órgano conservador.

El «otro diario» dice que en la sesión celebrada el viernes por la Junta repartidora no se tomó acuerdo alguno. No hay duda que el que proporciona los datos al flautin, saca de las sesiones de la Junta, lo que el negro del sermón.

La cabeza caliente y los piés frios.

El órgano carlo-conservador se atreve á hablar en tono depreciativo de una persona ausente. Estamos seguros de que si mañana viera el nombre de Baldomero Roca continuado en la lista de pasajeros llegados del continente, le faltaria tiempo para darle una satisfacción por miedo de que el cabito Roca, como él le llama, no le estampara la punta de su bota en el sitio donde es de suponer.

Segun nos han informado, en la sesión ordinaria celebrada ayer tarde en el casino El Recreo se dió cuenta á la sociedad de haber sido contratadas las aplaudidas artistas señoras Mayorga, las que en union de varios señores aficionados formarán la compañía que ha de actuar en la presente temporada en dicho casino.

Dadas las simpatías que las referidas artistas supieron captarse durante la temporada que actuaron en El Recreo, es de esperar que este casino se verá este año mas animado si cabe que en los anteriores.

Como verán nuestros lectores por el anuncio de la Alcaldía que publicamos en el lugar correspondiente, se hace saber á los reclutas disponibles del actual reemplazo la obligacion que tienen de presentarse durante el presente mes

en la Secretaría de nuestro Ayuntamiento al objeto de justificar su existencia por medio de certificación visada por el Alcalde, que previene el párrafo 2.º del artículo 164 del Reglamento para el reemplazo y reservas del ejército de 22 de Enero último.

Llamamos sobre ello muy particularmente la atención de los mozos que se hallen en la referida situación de reclutas disponibles.

El baile dado el sábado en nuestro teatro estuvo bastante animado aunque no tanto como el anterior. No hubo ningun incidente desagradable que lamentar.

Hemos recibido el primer número de la «Escuela Educativa», revista semanal de instrucción, dirigida por D. Juan Benejam, reputado profesor de primera enseñanza de Ciudadela.

Al agradecer á nuestro amigo la deferencia de que hemos sido objeto no podemos menos de animarle á seguir la senda que se ha trazado, seguro de que por costoso que sea alcanzar el fin que se propone no podrán menos de acompañarle en su empresa el aplauso y el aprecio de sus conciudadanos.

Anoche fué recogida por el sereno del barrio 15 una pobre mujer con un niño en brazos, á quien su marido, algo iluminado, se negaba á abrir la puerta de su casa. Convencido al fin por las razones del sereno consintió en admitir á su esposa.

En un predio de este distrito municipal han perecido ahogados ocho corderos á consecuencia de las fuertes lluvias de anoche.

En los exámenes verificados en el Instituto de esta ciudad para proveer las diez matrículas que el Ayuntamiento concede gratis á otros tantos alumnos pobres, han sido aprobados D. Jacinto Alberto Sintes, D. Francisco Pons Pons y don Pedro Estaire Ribas, únicos que se han presentado y á quienes felicitamos.

En vista de las muchas personas que en el día de hoy han satisfecho el reparto del déficit de consumos y de las que no han podido verificarlo por falta material de tiempo, es probable que el Ayuntamiento deseando no perjudicar en lo mas mínimo á sus administrados, conceda una prórroga de pocos días para que puedan verificarlo todos aquellos que no quieran sufrir recargo alguno.

BOLSA DE BARCELONA

6 Octubre.

4 por 100 Interior	59'270
4 por 100 amortizable	71'500
Billetes hipotecarios de Cuba	92'500
Banco Hispano Colonial	58'620
Acciones ferrocarril Francia	84'750
Id. Norte	106'500
Id. Alicante	00'000
Id. Orense	27'870
Obligaciones Francia	61'250
Id. Orense	45'750
Cuotros cupon cortado.	

BOLSA DE MADRID

6 Octubre.

4 por 100 Interior perpétuo	59'700
4 por 100 amortizable	72'600
Billetes hipotecarios de Cuba	92'750

Crónica marítima.

Buques entrados

Día 6.—De Palma lacht Ingles *Ceres* cap. Mr. Jones con 18 trip. 7 pas. y sus equipos.

Día 8.—De Matanzas Barca *Baqui* cap. D. J. Manuel de Garay con 11 trip. y grano.

Buques despachados

Día 8.—Para Palma polacra goleta *Anita* cap. D. Bernardo Seguí con 8 trip. y lastre.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Santas Brigida viuda y Pelagia.

CULTOS.

Corte de Maria.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Soledad en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Dionisio Areopagita ob. y mr.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. 02 m.—Pónese á las 5 h. 32.

LUNA.—Sale á las 12 h. 21 m. de la M.—Pónese á las 10 h. 23 m. de la N.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid, 6, 11'15 m.

Mahon, 6, 05'04 t.

Se ha reunido el Directorio de los Izquierdistas acordando hacer una oposicion enérgica al actual gobierno para impedir su continuacion y lograr la reunion pronta de las Cortes.

Madrid 07, 11'10 m.

Mahon 07, 02'00 t.

La Gaceta publica el decreto admitiendo la dimision presentada por el Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros señor Rute.

La prensa pide la inmediata reunion de las Cortes á fin de que la crisis ministerial se resuelva parlamentariamente.

SECCION DE NOTICIAS

Cuba en manos de Sagasta

Tambien parece que el infausto político que rige nuestros destinos nacionales, ha llevado á Cuba el germen de disolucion y de anarquía que va esparciendo á manos llenas por el suelo de la patria. *La Estafeta de Paris* da la voz de alerta en los siguientes términos:

De nuestro corresponsal en Nueva-York, recibimos la siguiente carta fechada el 14 y sobre la cual llamamos la atencion del gobierno español.

«La situacion de Cuba empeora. El movimiento comercial decrece. Muchas familias acomodadas emigran. Las partidas de bandidos y de insurrectos aumentan. La Isla sin jefe que represente la autoridad superior. La gran República Norte americana, centro y campo donde se reúnen los filibusteros para preparar sus medios de accion, sin representante de España. Los comités revolucionarios de la «Libertad Cubana», se hallan organizados en todas las capitales de la República, y en Nueva York hay uno por cada distrito.

El ciudadano Bonachea ha dirigido á sus partidarios una proclama cuya forma, insulsa é incorrecta, es digna de los hombres insensatos que tratan de defender la causa de la insurreccion. Este soporífero documento contra España, dice así:

«A los habitantes de Cuba y á los emigrados. Hermanos: Al dirigirme hace poco á vosotros lo hice á nombre de la patria, y no vacilé en asegurar con confianza que el pueblo cubano respondería al llamamiento, porque ya habia sonado la hora del sacrificio por la independencia y la libertad. Así ha sucedido.

Las diferentes asociaciones patrióticas existentes en Cayo Hueso, New York y Méjico, se han apresurado á ofrecer su apoyo moral y material y las frases que me han dirigido me infunden nuevos alientos para proseguir por la senda que me he trazado. Al hacer públicas las comunicaciones de los comités revolucionarios de Cayo Hueso, Vera Cruz, del comité organizador de la emigracion cubana y del club «Independencia» número 1 de Nueva York, cumplo gustoso el deber de manifestarles mi gratitud á la par que la satisfaccion que me causa la noble actitud que han adoptado. Ojalá que su ejemplo sea imitado por todos los cubanos á fin de que todos unidos logremos en el más breve plazo, libertar á nuestra patria de la opresion en que se encuentra. El pueblo cubano, amante siempre de la libertad, responde y ha llegado el momento de empuñar las armas. Las comunicaciones de los clubs patrióticos, la agitacion que en todas las emigraciones se nota, las repetidas quejas de toda la prensa de la isla y las diversas partidas existentes ya en los campos cuyo número aumenta cada día son una prueba de ello.

Yo oscuro soldado, obedezco al deber imperioso que me ordena ir á luchar por libertarla. Ni espero ni ambiciono honores, ni mando, que mi solo anhelo es servir á mi patria y la única gloria á que aspiro es ser de los primeros en ofrecerla mi vida en holocausto á su libertad. Al pueblo cubano que tantos sacrificios ha hecho ya por ser libre y que nuevamente está dispuesto á hacerlos, á ese pueblo cuyos sufrimientos despiertan la simpatía de todos los pueblos de la América, y que tantas pruebas dió de su valor durante las pasadas guerras, á ese pueblo heróico ofrezco solemnemente marchar cuanto ántes á los campos de Cuba á enarbolar la bandera de Yara y fiel al lema que en ella

escribieron con su propia sangre nuestros héroes y mártires, triunfar por la independencia ó morir como bueno en el campo de batalla. De mis antiguos compañeros de armas que en cien combates han derramado su sangre por Cuba, y cuyos relevantes méritos les conceden tan distinguido lugar en el amor y consideracion de los cubanos, espero que cooperarán conmigo en la obra de la libertad. Con orgullo ofrezco mi espada y con alegría les verá tomar sobre sus hombros una carga que es demasiado pesada para los míos.—Ramon L. Bonachea.

Nueva York 31 de Agosto de 1883.

Siguen unas cuantas protestas patrióticas, de adhesion y de apoyo de los comités revolucionarios de Méjico, Vera Cruz, Filadelfia, Nueva York, etc., etc.

El mejor avtso que puedo enviar á Europa, es la trasmision de estos datos harlo elocuentes para demostrar el nuevo peligro que amenaza.

VARIEDADES

Diálogo interesante

—¿Cuántos archidukes, grandes duques, pequeños duques y duques simples tienen las familias imperiales?

—¡Hombre! Para eso se necesita estar fuerte en matemáticas. Se lo preguntaremos á Echegaray.

—Otra cosa. ¿Qué quiere decir archiduke?

—Yo supongo que querrá decir cincuenta ó cien veces duque: como se dice de uno que tiene muchos millones: «Es archimillonario».

—En mi tierra les llamarían re... duques.

—O lo que es lo mismo, más duques que Dios.

—¿Y para qué servirán?

—Sin duda para dar lustre...

—¿Como los limpiabotas?

—A la familia... humana.

—Es lástima que por aquí no se crien.

—El clima no se presta. En cambio los duques brotan espontáneamente como las malas hierbas.

—¿Y qué opinas de los du... quesitos?

—Que sólo se pueden tolerar he-lados.

Don X... tiene una acalorada reyerta con su esposa.

—Si,—dice ésta colérica.— bueno estás tú; no tienes miramientos mas que para tus animalitos. Cuando se murió el perro...

—Lo mandé disecar,—interrumpe D. X... tranquilamente.

—Eso es,—replica la señora exasperada;—para mí no hubieras hecho semejante gasto.

Anuncios.

Alcaldía de Mahon

A fin de evitar á estos vecinos y al arrendatario del arbitrio municipal sobre los perros toda clase de dificultades y perjuicios en lo que á este servicio se refiere, he dispuesto que todos los dueños de los perros que lleven chapa de laton numerada y recibida de algunos de los arrendatarios anteriores del mismo servicio, lo manifiesten en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro del término de quince días á contar desde hoy, en la inteligencia de que los interesados que así lo verifiquen quedarán dispensados de recibir y abonar nueva chapa al arrendatario actual, y los que dejen de cumplir esta disposicion vendrán obligados á tomar la que este les entregue y satisfacer su importe de veinte y cinco céntimos de peseta por cada una.—Mahon 6 de Octubre de 1883.—J. J. Rodriguez.

D. Juan J. Vidal y Mir, abogado, Juez Municipal de esta ciudad encargado accidentalmente del Juzgado de primera instancia de este Partido.

Hago saber: que en este Juzgado y actuacion del infrascrito escribano so sigue juicio ejecutivo promovido por D.ª Francisca Catalá Marqués, vecino de Ciudadela, contra D. Agustin J. Carrió y Martorell sobre pago de cantidad, en cuyos autos, con fecha veinte y dos de Setiembre último, se ha dictado sentencia de remate cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue.

Sentencia.—En la ciudad de Mahon á 22 Setiembre de 1883; el Sr. D. Juan Joaquin Vidal y Mir, abogado Juez municipal de la misma encargado del Juzgado de primera instancia de este Partido ha visto estos autos juicio ejecutivo promovido por el procurador D. José de la Torre á nombre de D.ª Francisca Catalá Marqués, vecina de Ciudadela viuda, propietaria dirigida por el letrado D. Pedro Ballester contra D. Agustin José Carrió y Martorell del mismo vecindario.

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecucion adelante hacer trance y remate de los bienes embargados á D. Agustin José Carrió y con su valor pagar la cantidad de ocho mil pesetas á Doña Francisca Catalá Marqués é intereses de esta suma al cinco por ciento desde veinte y nueve Marzo de mil ochocientos ochenta y uno, con mas las costas causadas y que se causen hasta que este fallo se cumpla en todas sus partes y por esta mi sentencia definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo Juan J. Vidal.

Leida y publicada fué la anterior sentencia por D. Juan J. Vidal y Mir Juez regente de esta Judicatura de primera instancia estando celebrando audiencia pública en Mahon á veinte y dos Setiembre de mil ochocientos ochenta y tres, doy fé.—Ante mí, Juan Pons, Esno.

Y para su notificacion á D. Agustin J. Carrió y Martorell ausente en ignorado paradero á instancia de la parte actora se espide el presente edicto en Mahon á cinco Octubre de mil ochocientos ochenta y tres.—Juan J. Vidal.—Ante mí, Juan Pons, Esno.

Alcaldía de Mahon
Reemplazos

Con arreglo á lo preñado en el párrafo 2.º del artículo 164 del Reglamento para el Reemplazo y reservas del Ejército de 22 Enero último, todos los mozos que se hallen en situacion de reclutas diponibles pertenecientes al Reemplazo del año actual, deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el corriente mes de Octubre, con el objeto de justificar su existencia en la forma que dispone la citada disposicion, en la inteligencia que de no verificarlo incurrirán en las penalidades que marca la Ley.

Mahon 8 Octubre 1882.—J. J. Rodriguez.

Subasta El viernes dia 12 del actual á las doce de la mañana, en el despacho del notario D. Francisco Andreu, se procederá en licitacion pública y á voluntad de sus dueños, á la venta de la casa números 12 y 14 de la calle de Anuncivay de esta ciudad, sin sugencion á tipo alguno.

Subasta El sábado dia 13 del corriente á las once de su mañana en el Despacho de D. Francisco Andreu, se procederá la venta en pública licitacion de la casa número 14 de la calle Cos de Gracia de

esta ciudad, bajo el tipo de 10,000 pesetas.

Nodriz Hay una que desea hallar criatura para amamantar, leche de siete meses.

Informarán en Villacárlos, calle de Stuart núm. 79.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.º 6.—MAHON.

ARRAULETA, 3, TIENDA DE MERCERÍA DE CUSARCH

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 16 de Octubre.

Ha de constar de dos series, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.239 premios para cada serie, de la manera siguiente:

1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
2 de 5.000	10.000
20 de 2.500	50.000
1.210 de 300	363.000
2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al premio mayor.	4.000
2 id. de 1.200 id. para el premio segundo.	2.400
1.239	569.400

Mahon 7 de Octubre 1883.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Casa para alquilar

calle Arraval. Informarán en esta imprenta.

Para vender Lo está una casa de nueva construccion, calle de San Clemente, sin número.

Informarán en la casa que forma esquina de la misma calle.

En venta Lo está un viña de 7000 cepas, situado en terreno de Malbuger del término de esta ciudad.

Informará el Notario de esta residencia D. Francisco Mercadal.

PIANO

para alquilar ó vender

En esta imprenta informarán.

Para vender Lo está una porcion de terreno consistente en tres hortales y un campillo con su casita, situado en término de Llumesanas.

Para informes, Ramis 27.

PARA VENDER

Lo están las casas núms. 112 y 188 de la calle del Castillo y núm. 35 de la calle del Cúrmén.

Informará el Notario don Francisco Andreu.

Está para vender la casa calle del Castillo núm. 102. Informarán en la notaria de don Francisco Mercadal, calle de San Fernando núm. 18.

Listas de embarque
Imprenta de EL LIBERAL

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.